



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CASTELLON.

CIRCULAR.

Al Alcalde de...

Villafamé

Siendo de necesidad conocer en este Gobierno con la mayor celeridad el resultado de las elecciones municipales, dispondrá V., empleando todos los medios que le sugiera su reconocido celo, que concluida la eleccion del dia, salga un peaton á la estacion telegráfica ó de ferro-carril mas próxima y me remitan los partes ó noticias del modo siguiente:

Modelo núm. 1.

ALCALDE AL GOBERNADOR.

MESAS.

Término municipal de...

- A. (adictas), tantas.
- O. (oposicion), tantas.
- I. (intervenidas), tantas.

Modelo núm. 2.

ALCALDE AL GOBERNADOR.

1.º Ó 2.º DIA.

Término municipal de...

- Concejales.
- { A. (adictos), tantos.
 - { O. (oposicion), tantos.

Como podran ustedes observar por los modelos de los partes, con las letras A ú O, hay que especificar si los elegidos son adictos a la situacion ó de oposicion, y se encarga el mayor cuidado en esta clasificacion.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon 26 de Abril de 1881.

El Gobernador,
Toribio Ruiz de la Escalera.

[Firma]

